ParaSoft
Expertos en TI

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 27 de noviembre de 2018

ID No.: 352.529

A: ***CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA***

Yo Raúl Brunet, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 352.529, para el suministro de SERVIDOR, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 6.361.300* (Guaraníes Seis Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Trescientos) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de marzo de 2019.

Nombre Héctor Raúl Brunet

En calidad de Proveedor: Apoderado

ParaSoft S.R.L.
Expertos en TI

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Parasoft S.R.L.

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela